

# La Patrulla Gráfica



Edición número 1508

Jueves 03 de Julio, 2025

Pag. 2



## PRESUNTO MARERO QUE SIMULABA SER ESTUDIANTE MIENTRAS VENDÍA DROGA ES DETENIDO CON UN AK-47 EN SAN PEDRO SULA



Mes de la Hondureñidad



Pag. 3

**DNPA localiza plantación con 48 mil arbustos de supuesta coca y laboratorio rústico en Colón**



Pag. 4

**Caballeros Cadetes y aspirantes a policías participan en jornada de donación de sangre**

**Padre que presuntamente abusó sexualmente de su hija por 12 años es detenido en Yoro**



Pag. 5

Scanned with

CS CamScanner



## Efectividad

# Presunto marero que simulaba ser estudiante mientras vendía droga es detenido con un AK-47 en San Pedro Sula

**- En su mochila negra llevaba 50 bolsas con supuesta marihuana, un fusil AK-47 con 15 cartuchos, una pistola 9 mm y un cargador con dos proyectiles**

En una operación de inteligencia y seguimiento que culminó con un allanamiento ejecutado con orden judicial, la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía N.º 8 (UMEP-8), logró la captura de un joven de apenas 19 años de edad, conocido como alias "Carito", quien presuntamente operaba como vendedor de drogas al menudeo para el Grupo Delictivo Organizado MS-13 en el sector de la colonia Lomas del Carmen.

De acuerdo con el informe policial, el sujeto es originario de San Pedro Sula y residía en la zona donde fue intervenido.

Se presentaba ante los vecinos como un joven común, incluso portaba mochila como si fuera a clases; sin embargo, esta mochila contenía su verdadero propósito: transportar droga y armas, ocultas bajo apariencia estudiantil, para evitar sospechas de las autoridades y de la ciudadanía.

Durante el allanamiento, los agentes de investigación encontraron al joven en poder de una mochila color negro, al revisarla, se descubrieron 50 bolsas plásticas que contenían hierba seca, supuesta marihuana, cuidadosamente empacadas para su distribución.

Todo indica que se dedicaba a la venta directa en la vía pública y zonas aledañas, aprovechando su perfil bajo y apariencia juvenil para evadir controles.

Pero eso no fue todo, ya que en la misma mochila, se localizó un arma de fuego tipo fusil AK-47, de color negro, junto a un cargador con 15 cartuchos, lo que representa un claro riesgo para la seguridad de la población.

Además, se decomisó una pistola calibre 9 mm, con un cargador y dos cartuchos listos para su uso, las autoridades presumen que alias "Carito" no solo fungía como microtraficante, sino que también tenía asignaciones armadas dentro del grupo criminal, posiblemente brindando protección a otros distribuidores o encargándose de intimidar a rivales o consumidores morosos.

El joven fue detenido y remitido a CEIN en San Pedro Sula, donde enfrentará procesos judiciales por suponerlo responsable de los siguientes delitos: Tráfico de droga, porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido (fusil AK-47) y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido (pistola 9 mm).

Con esta acción, la Policía Nacional continúa asestando golpes certeros a las estructuras criminales que operan en barrios y colonias de San Pedro Sula, especialmente aquellas que reclutan a jóvenes para actividades delictivas.

La institución reitera su compromiso de combatir el narcotráfico y el uso de armas ilegales, y exhorta a la ciudadanía a denunciar de forma confidencial cualquier actividad sospechosa que ponga en riesgo la paz y la seguridad de los hondureños.





## Golpe al narcotráfico

# DNPA localiza plantación con 48 mil arbustos de supuesta coca y laboratorio rústico en Colón

-La plantación ilegal cubre unas seis manzanas de terreno

-Operación ejecutada en el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III



Durante la operación, la DNPA contó con el apoyo de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), adscrito a la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF).



En una operación de alto impacto, la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) localizó y aseguró una extensa plantación de arbustos de supuesta hoja de coca, junto a un laboratorio de procesamiento rústico, en una zona montañosa de la aldea Río Grande, municipio de Irióna, departamento de Colón.

El área intervenida abarca aproximadamente seis manzanas de tierra, con un estimado de 48 mil arbustos de coca en etapa de crecimiento. Asimismo, se encontró un laboratorio clandestino de estructura rústica utilizado para la extracción de pasta base de coca y almacenamiento de logística e insumos químicos. El hallazgo fue resultado de labores de inteligencia y operaciones tácticas en la zona.

Como parte del procedimiento, se realizó el levantamiento de muestras de los arbustos para su análisis científico, y se iniciará el proceso legal correspondiente en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO).

La Policía Nacional, por medio de la DNPA, reafirma su compromiso en la lucha frontal contra el narcotráfico, trabajando de forma permanente para detectar y erradicar plantaciones ilícitas a lo largo del territorio nacional.



## Solidarios con el pueblo

# Caballeros Cadetes y aspirantes a policías participan en jornada de donación de sangre

- La actividad se llevó a cabo como parte de la campaña “Donar sangre es donar vida” del Centro Hondureño para el Niño Quemado (CEHNIQ)

Como parte de su compromiso con la sociedad, 25 caballeros cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) y 15 aspirantes a Agentes de Policía del Instituto Técnico Policial (ITP), participaron en una importante jornada de donación de sangre en el Centro Hondureño para el Niño Quemado (CEHNIQ).

La actividad se llevó a cabo como parte de la campaña “Donar sangre es donar vida”, con el objetivo de brindar apoyo a los menores que enfrentan difíciles situaciones de salud. Este gesto se enmarca dentro de las acciones comunitarias que los futuros oficiales y funcionarios policiales realizan como muestra de su vocación de servicio y sensibilidad humana.

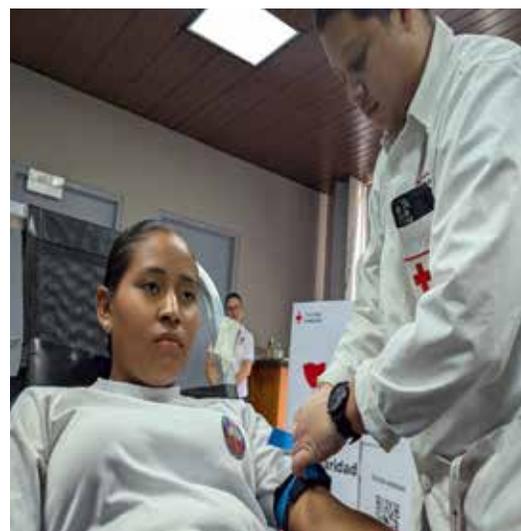
Por su parte, uno de los caballeros cadetes donantes, expresó que, “ser parte de estas actividades trae satisfacción personal, ya que uno aporta un grano de arena a los pequeños que están pasando por circunstancias difíciles; así que, estoy agradecido con nuestras autoridades por darnos la oportunidad de servir a través de estos actos nobles”, dijo.

La meta del CEHNIQ a través de esta campaña es obtener 60 pintas de sangre para mantener una reserva considerable en el banco de sangre, lo que servirá para atención de emergencias en

este centro médico; por lo tanto, el apoyo que la institución policial brindó, es fundamental para alcanzar con el objetivo propuesto.

La donación no solo busca contribuir a salvar vidas, sino también a reforzar el vínculo de solidaridad entre la Policía Nacional y la población más vulnerable, demostrando que el compromiso con la ciudadanía va más allá de la ejecución de trabajos operativos, si no también por medio de acciones altruistas que benefician a la salud de los que lo necesitan.

Con esta acción, la Policía Nacional reafirma su disposición permanente de apoyar causas humanitarias, siendo ejemplo de nobleza y entrega al prójimo, especialmente en favor de la niñez hondureña.





## Operación de alto impacto

# Padre que presuntamente abusó sexualmente de su hija por 12 años es detenido en Yoro

La víctima, actualmente de 19 años, sufrió estos abusos desde que tenía apenas 7 años

En una operación de alto impacto, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado la captura de un padre en el departamento de Yoro, quien, durante un periodo de 12 años, presuntamente abusó sexualmente de su hija.

La víctima, actualmente de 19 años, sufrió estos abusos desde que tenía apenas 7 años, cuando su padre aprovechaba la ausencia de su madre para perpetrar los actos delictivos.

La detención se llevó a cabo en el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, por un equipo de investigadores de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #11 (UMIC-11) en la colonia Policarpo Paz García, en El Progreso, Yoro, en donde se detuvo a un hombre de 46 años, quien es originario de San Manuel, Cortés.

### Antecedentes del caso

Según el informe investigativo, los abusos comenzaron cuando la menor tenía 7 años, y la sometía a abusos sexuales, amenazándola con golpearla a ella y a su madre si ella se atrevía a hablar.

Este ciclo de violencia se prolongó durante un año y medio, hasta que los padres se separaron y compartieron la



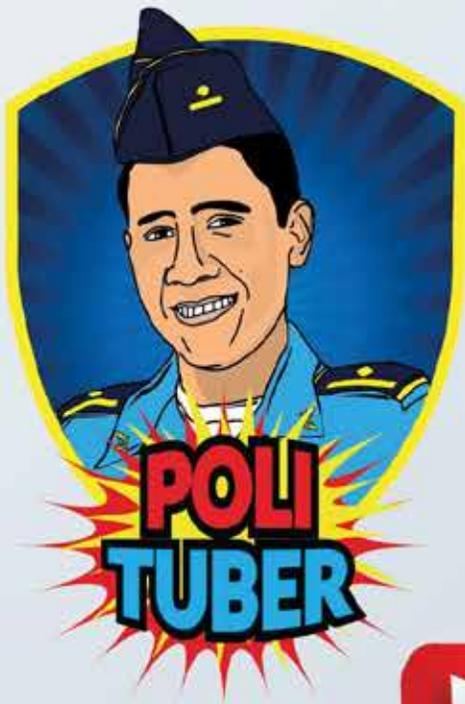
custodia. Sin embargo, el padre continuó aprovechándose de la situación, y los abusos continuaron por más de una década.

La víctima se armó confesó a su madre lo que había estado sucediendo, lo que llevó a la presentación de una denuncia formal ante la DPI.

En respuesta a esta denuncia, la DPI conformó un equipo de investigadores que, tras realizar múltiples operativos en la zona noroccidental, logró identificar y capturar al sospechoso. Se recabaron pruebas que sustentan las acusaciones en su contra.

El Juzgado de Letras de El Progreso, Yoro, emitió una orden de captura contra el sospechoso el 11 de abril del presente año, señalándolo como presunto responsable del delito de violación agravada continuada.

Cabe mencionar que este sujeto cuenta con antecedentes criminales, habiendo sido detenido el 15 de julio de 2015 por el delito de lesiones culposas agravadas.



# YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES  
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**



Efectividad

# Uniformados policiales detienen a ciudadano con supuesta droga e indumentaria militar en Valle

La operación policial se realizó mediante allanamiento de morada

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigación (DPI), detienen a un ciudadano de 55 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, en la Aldea Las Pelonas, del Municipio de Amapala Departamento de Valle.

Durante la intervención, los agentes decomisaron 10 envoltorios de

supuesta droga cocaína, 910.00 lempiras, así como prendas de uso exclusivo de las fuerzas policiales y militares, uniformes y otros accesorios.

El detenido será puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de la población e invita a la ciudadanía a colaborar denunciando actividades sospechosas a través del Sistema Nacional de Emergencias 911.





## Mejora continua

# Policía Escolar y Programa GREAT continúa capacitando a niños y jóvenes en temas de prevención

**-Se busca llegar a la mayoría de jóvenes hondureños a nivel nacional con las capacitaciones**

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la seguridad y la prevención del delito en la juventud, la Policía Escolar, en coordinación con el Programa GREAT, ha llevado a cabo jornadas de capacitaciones en diferentes centros educativos en los quince municipios que tiene mando y control la UDEP-03.

Durante las capacitaciones, se abordaron temas claves relacionados con la influencia de las maras y pandillas en la sociedad, así como estrategias de prevención y concienciación para reducir su impacto en las comunidades.

Las jornadas están dirigidas a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y fortalecer la resiliencia ante estos grupos delictivos.

El Programa GREAT, implementado por la Policía Nacional, busca educar a la juventud sobre los riesgos asociados a la violencia de pandillas, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad y la toma de decisiones asertivas a través de charlas, dinámicas y materiales didácticos, los asistentes recibieron herramientas para identificar



y evitar situaciones de riesgo relacionadas con estos grupos.

Durante las jornadas la participación de los jóvenes es muy importante para que conozcan la realidad de la sociedad actuar, y aporten un granito de arena para la construcción de entornos seguros para la juventud hondureña.

La Policía Escolar y el programa GREAT, continuarán desarrollando actividades en diferentes centros educativos y comunidades, reforzando su labor de prevención y educación para garantizar un mejor futuro para las nuevas gener



## Combate al narcomenudeo

# Policías de la UDEP-1 arrestan a dos presuntos distribuidores de drogas en El Porvenir, Atlántida

**Ambas detenciones se dan tras una operación policial en sitios de distribución de droga**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención Número 1 (UDEP-1), en cumplimiento a lo establecido en el PCM 18-2025 y como parte de las acciones del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en coordinación con equipos de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), ejecutaron un allanamiento de domicilio con orden judicial que resultó en la detención de dos ciudadanos en posesión de drogas lista para su venta.

La operación preventiva tuvo lugar en el municipio de El Porvenir, Atlántida, en donde se

detuvo a dos ciudadanos que comprenden las edades de 24 y 33 años, quienes residían en el lugar del allanamiento.

Al momento de su detención, se les encontró en posesión de tres paquetes que contenían un total de 29 envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína, y diez con hierba seca, presunta marihuana, y una motocicleta.

Las investigaciones revelaron que uno de los detenidos, tiene una orden de captura pendiente desde el 23 de noviembre del año 2022, mientras que el otro cuenta con antecedentes penales relacionados con tráfico de drogas, en fechas de septiembre del 2020 y 15 de mayo del 2023.



Estos trabajos evitan la reincidencia y vinculación con las actividades ilícitas vinculadas al microtráfico.

La Policía Nacional, reitera su compromiso de continuar desarrollando acciones contundentes contra microtráfico en todas sus formas, como parte del esfuerzo integral por garantizar la seguridad ciudadana y proteger la salud pública.

Los resultados de esta operación refuerzan la efectividad de los cuerpos policiales en la desarticulación de redes delictivas y el fortalecimiento de la paz y el orden en el país.





# Policía Nacional impulsa valores de paz y educación en la niñez con campaña “Desarmados y Educados”

Enseñanza sobre los riesgos del uso de armas de fuego y el fomento de una cultura de paz.

La Policía Nacional a través de la UMEP-16, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), y la Policía Comunitaria, lanzó este miércoles la campaña Desarmados y Educados en el Centro Básico Norma Regina de Callejas, Siguatepeque.

La jornada, realizada a partir de las 09:00 horas, reunió a un total de 120 estudiantes y 17 docentes, quienes participaron activamente en actividades educativas y de concientización. El objetivo de

esta iniciativa es formar desde temprana edad una cultura de paz, alertando a los menores sobre los peligros y consecuencias del uso de armas de fuego.

Durante el evento, los agentes de Policía Comunitaria compartieron mensajes formativos y dinámicas recreativas que fomentan el respeto, la convivencia pacífica y el rechazo a la violencia. Esta actividad representa un esfuerzo interinstitucional para fortalecer los lazos entre la Policía Nacional y la comunidad estudiantil, promoviendo el acercamiento con la niñez hondureña.

El Subcomisionado de Policía, Gilberto Rojas, jefe de la UMEP-16, expresó que trabajar de la mano con los niños y niñas es clave para construir una sociedad más segura y consciente. Esta campaña busca sembrar valores que protejan la vida y fortalezcan el tejido social desde las aulas.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la educación, la prevención y la protección de la infancia, bajo los principios que nos guían: Dios, Patria y Servicio.



## La Patrulla más cerca de tí



Policía Nacional de Honduras



## HORARIOS DE TRANSMISIÓN

<b>Viernes 4:00pm</b>	<b>Sábado 7:00am</b>
<b>Jueves 9:00am</b>	<b>Jueves 3:00pm</b>

## RED NACIONAL DE TELEVISORAS DE HONDURAS





## Efectividad

# Con una considerable suma de supuesta droga menor infractor es aprehendido por la DPI en la zona sur del país

- Al momento de su aprehensión, se le decomiso supuesta marihuana, cocaína y crack

En una acción contundente, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) lograron aprehender a un menor de 17 años, por la supuesta infracción penal de tráfico de droga.

Esta importante y efectivo labor policial, fue liderada por un equipo de investigadores de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y (DIPOL) en la colonia Obrera, San Lorenzo, Valle.

El ahora aprehendido de 17 años, es originario y residente en el mismo lugar en donde se efectuó su formal aprehensión.

A el se le aprehendió en flagrancia, por la supuesta infracción penal de tráfico de droga, en perjuicio de la salud pública y del estado de Honduras.

Al momento de su detención se le decomiso la siguiente evidencia, 120 bolsitas plásticas transparentes conteniendo en su interior, polvo blanco, supuesta cocaína, 25 envoltorios plásticos transparentes, conteniendo en su interior, supuesta crack, 30 envoltorios transparentes, conteniendo en su interior, supuesta marihuana

Esta aprehensión, es el resultado

de un proceso de vigilancia, inteligencia y seguimiento ejecutado durante varios días por los agentes de la DPI, quienes, mediante técnicas de investigación criminal y el cruce de información obtenida por distintas fuentes, lograron ubicar a este menor infractor y distribuidor de droga.

Además se logró establecer que este menor infractor, no solo coordinaba puntos de venta de droga, sino que también habrían participado en otros hechos violentos registrados en diferentes sectores de dicho departamento.

La DPI reitera su firme compromiso de continuar trabajando sin descanso en el combate al crimen organizado, mediante operaciones estratégicas, con el objetivo de identificar, ubicar y capturar a quienes atentan contra la seguridad, la paz y el bienestar del pueblo hondureño.

De esta manera, este menor infractor, será puerto ante la Fiscalía de turno de esta localidad, para que se le continúe con el procedimiento conforme a ley.





# INTERPOL Honduras recibe a hondureña extraditada desde España por el delito de pornografía infantil

- Acusada del presunto delito de pornografía infantil, hechos ocurridos en el mes de junio de 2018 en la ciudad industrial



Gracias a una mutua labor de coordinación entre las autoridades de la OCN Interpol- Honduras y autoridades de la República de España, se logró solicitar la extradición de una mujer con notificación roja internacional, por suponerla responsable del delito de pornografía infantil en perjuicio de una menor de edad.

Esta se trata de una fémina de 25 años, de oficio estilista profesional, quién es originaria del municipio de San Pedro Sula, Cortés y residente en la ciudad de Madrid, España.

A la ciudadana antes en mención se le capturó el 10 de octubre de 2022 en la ciudad de Madrid, España, mediante detención

provisional con fines de extradición por tener notificación roja de búsqueda internacional emitida en fecha 03 de noviembre de 2020.

Por motivos de tener una orden de captura pendiente en su país natal, por el delito de pornografía infantil emitida por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en fecha 19 de agosto del 2019, en perjuicio de una menor de edad,

Según las investigaciones realizadas por los agentes policiales, el hecho se suscitó en el mes de junio del 2018 en la ciudad industrial del país, por tal razón la sospechosa luego de cometer el ilícito decidió salir del país con destino al continente europeo con el propósito de evadir la justicia hondureña.

Cabe indicar que, gracias al efectivo trabajo investigativo llevado a cabo por los agentes de la DPI asignados a Interpol, se logró girar una alerta roja de búsqueda internacional.

Además, se coordinó la solicitud de extradición de la hondureña con la OCN-Interpol de la ciudad de Madrid, España, dicha solicitud de extradición

fue realizada por las autoridades hondureñas, misma que fue aprobada el pasado 04 de junio del presente año.

Por lo tanto, autoridades de la República de España realizaron la respectiva entrega de la ciudadana extraditada, a una comitiva de los funcionarios de Interpol y de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, en Comayagua.

Es importante destacar que, la mutua colaboración internacional entre países es fundamental en la lucha contra el crimen transnacional y así garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y este caso es un ejemplo que aunque los ciudadanos traten de evadir la justicia de su país, no están exentos de ser requeridos por las autoridades internacionales.

Mientras tanto, dicha fémina será trasladada y puesta a disposición de las autoridades competentes que la solicitan para que responda por el cargo que se le imputa y de esta manera se le continúe con el procedimiento conf



## De impacto

# Dos sujetos son capturados por homicidio en Colón

Las acciones fueron ejecutadas en conjunto con la DPI

En una acción estratégica orientada a combatir los delitos contra la vida, funcionarios de la Policía Nacional, en conjunto con la Dirección de Policial de Investigaciones (DPI), lograron capturar a dos ciudadanos que tenían ordenes judiciales en su contra, por el delito de homicidio.

La operación fue ejecutada mediante trabajos de seguimiento y vigilancia en la aldea Dos Bocas, jurisdicción del municipio de Trujillo, departamento de Colón.

El primer detenido un hombre de 32 años, originario de Santa Rosa de Aguan, Colón; y el segundo detenido es un hombre de 27 años, originario de La Ceiba, Atlántida: Ellos fueron requeridos por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), tras confirmar que contaban con órdenes de captura emitidas el 30 de mayo de 2025 por el Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Atlántida, por el delito de homicidio en perjuicio de los ciudadanos Wilmer Martínez López y Julio Ricardo George.

Una vez detenidos, los sujetos fueron trasladados a las oficinas policiales correspondientes, para continuar con el trámite legal y posteriormente ser puestos a disposición del Ministerio Público.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones firmes para combatir la impunidad y garantizar justicia a las víctimas de hechos criminales.



# SIGUENOS EN



# @policia dehonduras





# Nueve toneladas de palma africana hurtadas son recuperadas en Cortés

El cargamento fue localizado en un vehículo que lo transportaba por el sector de Omoa



En una operación conjunta, desarrollada en el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, agentes de la Policía Nacional recuperaron un cargamento de palma africana que había sido hurtado en las últimas horas en un sector del departamento de Cortés.

Funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron el decomiso de un vehículo que transportaba el producto con reporte de robo.

La acción policial se llevó a cabo en la aldea Masca, municipio de Omoa, donde fue interceptado un camión marca Mercedes Benz, color azul, con placas HDL 83553. En el interior

del automotor se trasladaban unas nueve toneladas de fruta de palma africana, las cuales, según investigaciones preliminares, habrían sido sustraídas de manera ilícita de una finca productora.

El decomiso se realizó al conductor del vehículo, quien fue requerido para efectos de investigación, esta operación se ejecutó en respuesta a una denuncia formal y forma parte de las acciones orientadas a combatir de manera frontal el robo, el hurto y otros delitos conexos en la zona norte del país.

El vehículo y el producto recuperado quedaron bajo resguardo en la Unidad Departamental de Prevención número 5 (UDEP-5), mientras continúan las diligencias investigativas correspondientes.



## Efectividad

# Mas de 25 mil lempiras en bebidas alcohólicas son decomisadas en Comayagua

- La bebida decomisada fue remitida al departamento de justicia municipal

En el marco de sus acciones preventivas, la Unidad Departamental de Prevención N. 03 (UDEP-03), para evitar desenlaces trágicos a través de la ingesta de bebidas alcohólicas llevó a cabo exitosos operativos en el que se decomisó una importante cantidad de bebidas alcohólicas que eran transportadas y almacenadas y comercializadas de manera irregular, en violación a la ley seca.

Durante las operaciones policiales, se incautaron: gran cantidad de unidades de cerveza de distintas marcas y tambien botellas y litros de aguardiente de diferentes marcas en total de 25 mil Lempiras

Todo el producto fue remitido al Departamento de Justicia Municipal de Comayagua, el cual, tras realizar el procedimiento correspondiente, ordenó su destrucción conforme a las normativas legales vigentes que regulan la tenencia y comercialización de bebidas alcohólicas sin autorización.

Las autoridades recalcaron que estas acciones no solo constituye una medida correctiva, sino también un paso fundamental para prevenir problemáticas sociales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y los accidentes de tránsito, los cuales

están estrechamente vinculados al consumo excesivo de estas sustancias.

La UDEP-03 reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes de la zona central del país, e insta a la ciudadanía a continuar denunciando prácticas ilegales que atenten contra la paz, el orden y la salud pública.





# **JULIO** **MES DE** **LA HONDUREÑIDAD**

